

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITSOL EDITORIAL EL SOL C.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL AÑO 2015

En Guayaquil, a los veinticuatro días de abril del año dos mil quince, a las nueve horas, se reúne en las oficinas de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía EDITSOL EDITORIAL EL SOL C.A., por sus propios y personales derechos, la Srta. Natacha María del Lourdes Iturralde Ávila, propietario de 8 acciones de US\$0.40 (US\$3,20), por sus propios y personales derechos, la Sra. Susana Jacqueline del Consuelo Iturralde Ávila propietaria de 8 acciones (US\$3,20), por sus propios y personales derechos el Sr. Johnny Patricio Iturralde Ávila propietario de 16 acciones (US\$6,40), por sus propios y personales derechos, el Dr. Enrique Rafael Iturralde Velasco propietario de 8118 acciones (US\$3.247,20),

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la Junta como General y Universal al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Dr. Enrique Iturralde y actúa como secretario la Srta. Natacha Iturralde Ávila, quienes ostentan la calidad de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Acto seguido se proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados. **PRIMERO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera de la compañía y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver los informes del Administrador y Comisario de la Compañía.

Una vez instalada la sesión, la Junta procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, sobre la situación general de la compañía respecto a los estados financieros del ejercicio económico 2014. Con lo expuesto se resuelve aprobar el estado de situación financiera y estado de situación integral, y aprueba que sean registrados en los organismos de control pertinentes. Seguidamente la Junta pasa a conocer el segundo punto del día, para lo cual se procedió a dar lectura a los informes de gerente y comisario. La Junta aprueba por unanimidad los informes respectivos, ordenando que sean presentados antes los organismos de control conjuntamente con los estados financieros.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 09h30 y renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por el socio.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

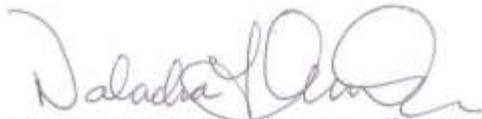


Dr. Enrique Iturralde Velasco
PRESIDENTE

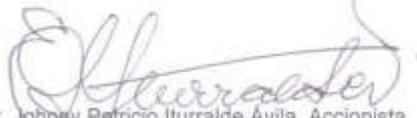
Con lo que termina la presente sesión, Dr. Enrique Iturralde Velasco, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, abril 24 del 2015.



Dr. Enrique Rafael Iturralde Velasco, Presidente de la Sesión, Accionista, Presidente



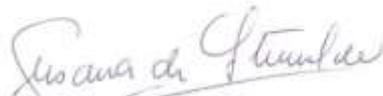
Sra. Natacha María del Lourdes Iturralde Ávila, Accionista



Sr. Johnny Patricio Iturralde Ávila, Accionista
Representado por el Dr. Enrique Iturralde Velasco



Sra. Susana Jacqueline del Consuelo Iturralde Ávila, Accionista



Sra. Susana Ávila de Iturralde, Secretaria de la Sesión, Gerente General